

<https://doi.org/10.32735/S2735-61752021000183222>

**FACTORES QUE INCIDEN EN LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LAS Y LOS JÓVENES; EL CASO DEL MUNICIPIO DE CHIMALHUACÁN ESTADO DE MÉXICO\*<sup>1</sup>**

**FACTORS THAT AFFECT THE SOCIAL PARTICIPATION OF YOUNG PEOPLE; THE CASE OF THE MUNICIPALITY OF CHIMALHUACÁN STATE OF MÉXICO**

**Francisco Calzada Lemus & Aurora Zavala Caudillo<sup>2</sup>**

fcocal@yahoo.com.mx – auro\_28@yahoo.com.mx

Universidad Autónoma de México

Ciudad de México, México

**RESUMEN**

La participación social de las y los jóvenes es un tema que se aborda en una aproximación a la comprensión sobre el concepto de la juventud, para posteriormente hacer un análisis la participación social de la juventud a través de un estudio de caso en un municipio de la zona metropolitana de la Ciudad de México, cuyos niveles de violencia lo han colocado entre la lista de los 50 territorios más letales de México. La población de jóvenes entre 15 y 29 años en que habita este municipio representa 29.03%, de la población total, por lo que es importante analizar las formas de participación social de las y los jóvenes ante un contexto social adverso, que limita su pleno derecho de participar en el marco de la libre asociación como un derecho constitucional y en el horizonte de su bienestar social como un derecho humano.

**Palabras claves:** Juventud; participación social; Chimalhuacán; bienestar social; México.

**ABSTRACT**

The social participation of young people is a topic that is approached in an approach to understanding the concept of youth, to later make an analysis of the social participation of youth through a case study in a municipality of the metropolitan area of Mexico City, whose levels of violence have placed it among the list of the 50 most lethal territories in Mexico. The population of young people between 15 and 29 years old that inhabits this municipality represents 29.03% of the total population, so it is important to analyze the forms of social participation of young people in the face of an adverse social context, which limits their full rights to participate within the framework of free association as a constitutional right and within the horizon of their social welfare as a human right.

**Key words:** Youth; social participation; Chimalhuacán; social welfare; Mexico.

---

\* Artículo recibido el 11 de junio de 2019; aceptado el 25 de junio de 2019.

<sup>1</sup> Este trabajo será parte de un Proyecto Internacional dirigido por el y la autora.

<sup>2</sup> Francisco Calzada es licenciado en Trabajo Social y posee estudios doctorales en Administración Pública y en Trabajo Social. Aurora Zavala es licenciada en Trabajo Social Trabajo Social y Dra. En Antropología y lleva muchos años de docencia en la Universidad Nacional Autónoma de México, con especial dedicación a temasa vinculados con la violencia y con la juventud.

## Introducción

El análisis de la condición juvenil no se agota en una postura funcional de las instituciones, o bien de la estética de los sujetos, en tanto que reduce y fragmenta la realidad social acerca de las y los jóvenes. Lo que se propone es tomar distancia de estas posturas de análisis e incursionar en los estudios de la antropología de la juventud, tal y como lo precisa Pérez Ruiz (2011). Se apunta a indagar el contexto social y cultural de la juventud en el Municipio de Chimalhuacán, territorio ubicado al oriente de la zona metropolitana de la Ciudad de México, reconociendo el papel activo y procesos de significación de las y los jóvenes a manera de agentes sociales<sup>3</sup>, vinculados a un sistema de pertenencias y experiencias en ámbitos tales como la familia, la calle, la escuela y el trabajo.

Este artículo busca abonar a los estudios sobre juventud, al rescatar y visibilizar algunos indicadores y experiencias de vida que permitan aproximarnos al conocimiento de la participación ciudadana en la juventud. A continuación, se presenta una breve discusión sobre que es la juventud y las formas de participación social y cultural, se argumenta la necesidad de analizar la participación juvenil, pero desde la emergencia de la condición juvenil que quizá sea a partir de las condiciones contextuales y del rechazo a lo institucional. Así se construyen nuevos espacios de organización y participación juvenil. Los hallazgos de investigación empírica se desprenden del Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT), número IT006 18.

## Breve recorrido conceptual de la juventud

La definición de lo que es ser joven varían según el eje disciplinar, ejemplo de ello es la escuela de Chicago que da cuenta de las formas de relación social que diseñan los jóvenes desde categorías como bandas juveniles o sociedades de esquina. El enfoque estructural funcionalista destaca el aprendizaje social, en donde los sujetos deben de ajustarse a una estructura, de lo contrario caerán en lo anormal y anomia. La escuela Gramsciana aborda a los jóvenes desde su experiencia social y cultural, refiere a expresiones colectivas, estilos de vida y la formación de grupos en subculturas juveniles. Mientras que la escuela francesa perfila su análisis en relaciones sociales de los jóvenes en agrupamientos: bandas y tribus urbanas. Es así que nos encontramos con un amplio panorama de perspectivas psicológicas, biológicas, criminológicas, sociales y antropológicas que estudian a los jóvenes.

En términos conceptuales el trabajo de Stanley Hall (1904) en su obra *La psicología biogenética de la adolescencia* ubica a la juventud como un problema social, puesto que el joven pasa por momentos tormentosos y de crisis patológicas. La adolescencia es un proceso de angustia, confusión y estados variables, y la juventud se define por una serie de cambios físicos y psicológicos, y por diferencias con la autoridad, en especial con la familia. De igual forma, Erikson (1951) conceptualiza el desarrollo humano a partir de ocho etapas y momentos de crisis, a través de las cuales el sujeto, para acceder a otro estado, tiene que crecer en su aspecto físico y mental<sup>4</sup>. La quinta etapa es la que refiere al concepto de pubertad y adolescencia, la cual se caracteriza por experimentar sensaciones y emociones. Se pierde el interés en las identificaciones y gustos que se tenían en la infancia, y surgen filiaciones relacionadas con la toma de decisiones y el compromiso social. La juventud es vista como una moratoria psicosocial, es decir, como una demora frente a los compromisos que se adquieren

<sup>3</sup>Un ser humano es un agente intencional cuyas actividades obedecen a razones y que es capaz, si se le pregunta, de abundar discursivamente sobre esas razones (Giddens, 2006).

<sup>4</sup>Erikson plantea ocho estadios: confianza contra desconfianza (de 0 a 1 año), autonomía contra vergüenza y duda (1 a 2 años), iniciativa contra culpa (3 a 5 años), industria contra inferioridad (6 a 12 años), identidad contra confusión de roles (12 a 19 años), intimidad contra aislamiento (20 a 30 años), generatividad contra estancamiento (40 a 50 años), integridad contra desesperación (60 a más años).

en la edad adulta. Para Erikson, la juventud es la fase de desarrollo humano en la que los jóvenes experimentan, se agrupan, y están en la búsqueda del respeto y la pertenencia social.

Desde la sociología, Parsons (1942) habla de culturas juveniles. Reflexiona sobre la posición que tienen los jóvenes dentro del mundo adulto, de sus responsabilidades y sistemas de roles. Coincide con las posturas psicológicas que le atribuyen a la juventud tensión e inseguridad, pero también precisa que la cultura juvenil posee elementos funcionales para calmar los conflictos que implica pasar de una generación a otra, dado que, al ser una fase de preparación aprendizaje y transición a la vida adulta, se obtiene un estatus social. La escuela es el espacio idóneo donde se forma una cultura juvenil, e infantil con un sistema propio de normas y valores.

Estas corrientes teóricas se fundamentan en una ideología positivista. La juventud se explica entonces a partir de parámetros, de cambios hormonales y psicológicos del desarrollo humano de los jóvenes, que se erigen como marco de referencia para distinguir las generaciones. Así, las sociedades definen el deber ser del joven de acuerdo con un estatus social, papeles a desempeñar y preceptos, y sancionan al joven según su comportamiento dentro de una escala de valores.

Una de las dificultades en estas perspectivas es el empleo de los conceptos de adolescencia y juventud de manera indistinta. Para la corriente psicológica, la adolescencia es un proceso de desarrollo humano inherente al aspecto biológico y psicológico que involucra una lucidez física y psicológica que los sujetos deben cumplir para alcanzar la madurez. Para la sociología, la juventud es una etapa de transición hacia la vida adulta, paso que podrá ser apoyado por instancias de socialización, tales como la escuela, el trabajo y la paternidad o maternidad. Esta perspectiva tuvo gran influencia en los primeros estudios de juventud<sup>5</sup>, que trataban de explicar las formas de integración e interacción social en los jóvenes. Los conceptos de patología, desviación, anormal y alineación se encuentran presentes en el marco de análisis.

La investigación en los temas de juventud y de los jóvenes cobró cierto auge con las aportaciones de la antropología clásica de Mead (2002 [1928]). A diferencia de Hall, en Mead la adolescencia no se generaliza en las sociedades como un período que implica tensión o conmoción, sino que se condiciona por elementos culturales. El estudio de Mead *Adolescencia y cultura en Samoa* (1928) constituye una reacción a la perspectiva reduccionista y biológica que imperaba en ese tiempo al tratar de explicar la supuesta crisis de adolescencia solo a partir de las transformaciones fisiológicas que padecían los jóvenes. Esta postura rompía con las definiciones psicológicas que ubicaban a la juventud como una fase de desarrollo conflictiva, un estadio natural de la vida y una condición universal que se presenta en todas las sociedades.

Los estudios de juventud desde una perspectiva psicológica y naturalista llegaron a su límite en los años 60 y 70 (Urteaga, 2011). No obstante, en México, en los años 80 se presentó un cambio en las formas de ver y estudiar a los jóvenes. Urteaga (2011) registró entre los jóvenes de Ciudad Nezahualcóyotl y de un barrio de una ciudad catalana, estilos de vida muy similares en las culturas juveniles. La perspectiva teórica apunta a que el objeto de estudio se debe centrar en la construcción cultural de la juventud. Y aquí radica la aportación más sustancial desde mi punto de vista, puesto que interviene el rol activo del sujeto, toda vez que el papel del joven no consiste en ser un simple receptor de información y experiencias, sino que el aprendizaje y cúmulo de saberes transforman a los jóvenes. Así, vemos que la antropología de la juventud analiza las maneras del deber ser joven que cada sociedad prescribe; aunado a ello, el estudio se centra en las formas de participación, organización y creación cultural de los

<sup>5</sup> Véase Herbert Asbury, *Gangs of New York* (1927), Frederick Thrasher, *The Gangs* (1927), William Foot Whyte, *Street Corner Society: The Social Structure of Italian Slum* (1943).

jóvenes y la influencia que ejercen en las sociedades. Desde esta postura, el joven es visto como un constructor de experiencias y no como un imitador de estilos de vida.

La intención es superar la noción de juventud como categoría de análisis que envuelve solo su aspecto etario y que con frecuencia se utiliza con imprecisión y de manera generalizada. Al caer en una dimensión en donde solo se designa quiénes son los jóvenes y se deja de lado las condiciones económicas, simbólicas, políticas e históricas que construyen los significados de ser jóvenes. Margulis y Urresti (2013) destacan este problema, en el sentido de que la juventud se presenta en el imaginario de la sociedad actual en lo relativo a la edad, a ello se incorpora la estética como una condición para ser joven, se privilegian las características del cuerpo, vestimenta, el tipo de arreglo. Por tanto, la juventud se convierte en mercancía, en donde solo aquellos que tienen acceso a ciertos bienes pueden adquirir la materia prima para presentarse y ser un determinado tipo de jóvenes.

La antropología de la juventud dirige su atención al contexto social de los jóvenes, en el que la asignación de normas de producción e identificación, la creación de imágenes culturales y ritos son elementos que permiten diferenciar a los sujetos entre generaciones. Todo ello presenta variaciones culturales de una sociedad a otra<sup>6</sup> pero también de una clase social a otra, así como entre géneros, por lo que es de suma importancia contemplar que el estudio de y entre los jóvenes debe ser situado en los propios términos y prácticas de los sujetos jóvenes y su relación con la sociedad. En este marco señalo, la juventud tiene un carácter clasificable, es transitoria y temporal, dinámica y cambiante resultado de un proceso sociocultural que da cuenta de una expresividad diversa desde un esquema dominante el cual tiende a generar estereotipos de juventud que se relacionan con condiciones de etnia, género y clase, pero al mismo tiempo la producción cultural define a los jóvenes desde experiencias individuales y colectivas.

Zavala (2014) propone cinco factores que permean la construcción sociocultural de la juventud. El primero de ellos, el modo de producción capitalista en una economía global, perfila una reorganización territorial de los países en un orden mundial. Bauman (2006) nos dice que una de las consecuencias en un mundo globalizado es la erosión de los estados nacionales, dado que la economía transnacional constituye el eje rector de las fuerzas del mercado y el estado queda fuera de toda participación. Así, vemos que el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial dictaminan para los países del tercer mundo lineamientos encaminados a la apertura de capitales y el cambio de uso de suelo en países que poseen una riqueza natural, por lo que se implementa como política nacional el impulso a la industria del turismo para el caso de México. En este contexto económico los jóvenes son uno de los sectores de la población menos favorecidos. El segundo factor, la incapacidad del Estado para garantizar el acceso a un sistema educativo, seguridad social y el mercado laboral<sup>7</sup>. Tercero, el incremento de la violencia estructural en nuestro país, que lleva a los jóvenes a optar por la violencia como forma de vida y a incursionar en ámbitos de la ilegalidad (Valenzuela, 2012). En cuarto, la crisis de autoridad en las estructuras de acogida -familia, escuela e iglesia- refleja transformaciones y contrariedades (Duch, 2002); por último, la emergencia de redes sociales electrónicas como Twitter, Facebook,

<sup>6</sup> Por ejemplo, Feixa (1998) precisa cinco tipos ideales de modelos de juventud: la juventud en sociedades primitivas, los efebos, mozos, muchachos, y los jóvenes en la sociedad postindustrial.

<sup>7</sup> En México, en el diario *La Jornada* del 24 de agosto de 2010, el rector de la UNAM José Narro Robles planteó que la cifra precisa a nivel nacional de los llamados "ninis" es de 7 millones de jóvenes que no tienen acceso al sistema educativo ni a un empleo. La CEPAL (2004) argumenta que la juventud en Latinoamérica se encuentra incorporada al nivel educativo, pero excluida de aquellos espacios en los que el joven tendrá que emplearse. La Encuesta Nacional de Ocupación de Empleo del primer trimestre de 2012 en México señala que en la ciudad de México hay una tasa de desocupación de 6.54%, mientras que en 2011 era de 6.36%. Hoy en día, en la expresión común de los jóvenes se deja escuchar la siguiente frase: "Estudié y no encuentro trabajo de lo que estudié, y antes decía mi papá: 'No puedo encontrar trabajo porque ya tengo más de 35 años', y hoy digo yo: 'No encuentro trabajo porque ya tengo más de 25 años'".

blogs y de tecnologías de información y comunicación. Estos procesos permiten diversas maneras, prácticas y estilos de vivir la juventud.

Las expresiones, formas de organización y referentes culturales poseen estructuras en su constitución que establecen diferencias entre los jóvenes. La identidad grupal da cuenta del tipo de interacción que se genera entre ellos y con diversas instituciones; así, las formas de agruparse comprenden el ideal de unión que elaboran los jóvenes, desde códigos de interacción y símbolos de significación en espacios de referencia hasta experiencias individuales que se crean en el grupo. De esta manera se construyen lazos de pertenencia y adscripción social entre los jóvenes. No obstante, las y los jóvenes no son homogéneos, ni lineales en sus prácticas cotidianas, tampoco podemos desde la academia cerrarnos a la expresión de la juventud a partir de una serie de categorías analíticas que en ocasiones resultan arbitrarias. La apuesta está en comprender la diversidad de narrativas que permean la juventud, tema que es de interés en este escrito.

### **La participación social y cultural de las y los jóvenes**

La participación es uno de los ejes de investigación que mayor auge ha tenido en la producción académica. Por ejemplo, Ziccardi (2004) comprende que la participación no se puede realizar sin la presencia de la democracia, en tanto que es un componente esencial para la organización social y de gobierno. Así aparece en lo social, comunitario, en la figura de ciudadanía y en el aspecto político. La importancia del ejercicio de la ciudadanía implica en el ejercicio de la participación en sus diferentes dimensiones, tales como aquella que se vincula a los derechos propios de la libertad, igualdad ante la ley, libertad de palabra, religión, y propiedad, siendo la ciudadanía civil. Mientras que la ciudadanía política se sustenta en la democracia y el derecho a participar como elector y ser elegido para un cargo público. Y la ciudadanía social que refiere a la protección de los derechos humanos a la salud, educación, seguridad social, y vivienda, todos referidos a la seguridad social.

Cunill (1991, p. 49) define la participación ciudadana como “La intervención de la sociedad civil en la esfera pública” esto implica que la participación permite el ejercicio de los derechos ciudadanos, y el fortalecimiento de las instituciones públicas, no obstante, la participación por sí misma no logra alcanzar el goce y respetos de los derechos ciudadanos, ni mucho menos fortalecer las instituciones públicas.

Siguiendo el análisis de Reguillo (2003), ubica dos miradas analíticas que abordan el estudio de la participación en las y los jóvenes. El primero de ellos refiere a un aspecto normativo, prescriptivo que se enfoca más a las formas institucionalizadas en donde las y los jóvenes pueden participar. Desde esta postura los jóvenes son vistos como sujetos tutelados, como sujetos de discurso, y se deja de lado la capacidad de organización, voz y creatividad que tiene la juventud. Uno de los problemas que plantea Reguillo (2003), no es la ausencia de agencia, sino la incapacidad de las instituciones que no reconocen la agencia que tienen de las y los jóvenes.

Para esta autora, la participación en las juventudes debe de incorporar las distintas formas de organización y creación identitaria, y porque no, de insurgencias juveniles que brindan la posibilidad de crear y apropiarse de espacios públicos y de ejercer el respeto a los derechos humanos, logrando con ello la institución de un nuevo escenario político.

Es importante considerar y reconocer que las y los jóvenes realizan una serie de prácticas cotidianas para resistir, enfrentar, resignificar el orden establecido, por lo que la relación entre un orden estructural permeado por las normas y lineamientos, preceptos normativos son cuestionados por las y los jóvenes a partir de crear diversas formas de estar, de organización y

de participación en la vida cotidiana. Podemos encontrar en el Municipio de Chimalhuacán variedad de prácticas de participación juvenil, las cuales se concentran en las artes, música, expresiones artísticas, prácticas deportivas. Todas estas formas de participación artística constituyen maneras de representarse y presentarse frente a un orden estructural.

De tal manera, la participación de la juventud se invisibiliza al quedar condicionada a programas y proyectos sociales que implementa el Estado o bien organizaciones de la sociedad civil. Con ello quizá se logra el respeto a una serie de derechos humanos. De acuerdo con la Ley de Derechos de las personas jóvenes en la Ciudad de México, (2015) en su artículo 8, los y las jóvenes tienen derecho a la participación:

Artículo 8.- Las personas jóvenes tienen derecho a participar en los asuntos que les interese, por medio de colectivos, organizaciones o a título personal, especialmente en promover el diseño, seguimiento de políticas públicas y ejecución de acciones que busquen su desarrollo y bienestar en los términos que establezca la presente ley y demás disposiciones aplicables.

El problema radica en que los esquemas de participación no garantizan el pleno acceso a los derechos humanos de las y los jóvenes, los cuales tienen como característica fundamental la institucionalización, además no se garantiza el ejercicio de la ciudadanía ni la participación de las y los jóvenes en el diseño de las políticas públicas.

La participación en las y los jóvenes, como se analizará en los siguientes apartados, tiene una orientación focalizada, fragmentada en la resolución de las problemáticas sociales y demandas específicas que esta población presenta. Además de estar restringida a los espacios en que consideran contar con seguridad pública y en algunos casos de organizaciones culturales de la sociedad civil y en programas focalizados que devienen del gobierno local. Por lo que el ejercicio de la participación se limita a las condiciones del espacio que el Estado pueda ofrecer.

Como se observa el abordar la participación juvenil implica reconocer las dificultades no solo conceptuales con las cuales se comprende esta categoría, toda vez que al hablar de participación se tienen que considerar sus dimensiones, sociales, cívicas, comunitarias y política. Además de que la participación juvenil está condicionada a los pocos espacios en que las autoridades disponen desde lo institucional, dejando invisibilizadas las prácticas cotidianas que diseñan, crean las y los jóvenes. Sin olvidar los procesos estructurales y coyunturales que condicionan y excluyen la participación juvenil.

### **Contexto social de la zona en estudio municipio de Chimalhuacán, Estado de México**

Las características del municipio, donde se realizó el estudio se destacan por ser considerado como uno de los municipios más pobres de la región oriente de la zona metropolitana de la Ciudad de México, así también por estar colocado por el Secretariado del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en lugar 23 de la lista de los “municipios más letales del país” (2018). Por otra parte, este municipio se encuentra identificado como el segundo con más feminicidios en el Estado de México, razón por lo cual se tiene una alerta ciudadana promovida por activistas sociales para; “denunciar que en la mayoría de los casos los cuerpos son arrojados en terrenos baldíos, casas abandonadas, basureros o avenidas sin iluminación o en pésimas condiciones” (Anaiz Zamora, 2019). En lo que se refiere al Semáforo Delictivo del Estado de México en el 2019, coloca a este municipio en el cuarto lugar de los que cuentan con mayores índices

delictivos, principalmente en lo que corresponde a: homicidios, extorsión, robo a vehículo, robo a negocio, violación y violencia familiar.

Por otra parte el diagnóstico de género de la zona oriente de la ciudad de México, registró entre sus resultados que Chimalhuacán es percibido como de los municipios con más riesgosos para transitar en horario nocturno, así también en un Estudio realizado por el Gabinete de Comunicación Estratégica (GCE), clasificó a Chimalhuacán como “quien encabeza a las 10 peores ciudades para vivir en México y la peor en el Estado de México”, como resultado de la conjugación de los siguientes indicadores: calidad de vida, cohesión social, índice de satisfacción con los servicios municipales e índice de evaluación a Alcaldes.

En lo que se refiere a la población de jóvenes el 32.31% de la población es menor a 14 años, mientras que 29.03% tiene entre 15 y 29 años. La edad mediana es de 23 años (INEGI, 2009), lo que indica que es un municipio en donde el bono demográfico tendría que haber impactado en el desarrollo económico de la región; sin embargo, encontramos que hay un alto porcentaje de jóvenes dedicados al comercio informal y al trabajo eventual, bajo condiciones precarias y de alto riesgo.

Bajo este contexto, los jóvenes que habitan en este municipio confirman la existencia de la violencia e inseguridad, como consecuencia de haber sido víctimas de un acto delictivo y que a partir de esta experiencia viven con miedo y temor, incluso los ha llevado a generar un conjunto de estrategias personales para su protección. Así también han sido testigos o presenciaron actos delictivos y señalan los lugares de su barrio o colonia que a su juicio son consideran más peligrosas, cabe señalar que de acuerdo a las representaciones sociales de los jóvenes la violencia se ha internalizado y es vista como un hecho social que se presenta en lo cotidiano como algo “normal” y cuyas posibilidades de erradicarla la consideran casi nula. De acuerdo con su percepción este problema de la violencia lo asocian por un lado a la falta de oportunidades de trabajo y empleos mal remunerados y por otra parte a que la zona no cuenta con una infraestructura sólida en lo que se refiere al alumbrado público y vigilancia. No obstante, también aprecian corrupción de los cuerpos de vigilancia y apatía de las autoridades.

De la población joven son las mujeres las que se sienten el mayor riesgo de ser violentadas y un miedo constante señalando que los espacios baldíos, la falta de alumbrado público y vigilancia favorecen aún más el riesgo de ser víctima de la violencia y en consecuencia no pueden transitar libremente por las noches por esos lugares. Identifican también a grupos delictivos algunos de ellos integrado en su mayoría por jóvenes que han encontrado en la extorsión a negocios y hogares, una forma de tener a la población como rehén ante la violencia ejercida y las constantes amenazas.

El escenario que se encuentra presente en el hábitat de las y los jóvenes de este municipio es de vulnerabilidad y alto riesgo por la falta fuentes de empleo formal, la precarización en las ofertas de trabajo, la baja escolaridad que limita las posibilidades de un empleo mayormente remunerado y que promueve el trabajo informal en donde los jóvenes recurren principalmente en el comercio ambulante, así como el imitado acceso a la cultura y el deporte ante el miedo constante por los altos índices de delitos, feminicidios y violencia. Es por ello que el 80% de las y los jóvenes que participaron en este estudio no les gusta vivir en este municipio y el 70%, se sienten inseguros por los asaltos, homicidios, feminicidios, corrupción y desconfianza en las autoridades.

### **Factores que inciden la participación de las y los jóvenes**

No obstante que en el marco de la Ley de Derechos de las personas jóvenes en la Ciudad de México, (2015), que establece el derecho a participar en los asuntos de interés social,

encontramos en la zona en estudio la prevalencia de un miedo colectivo entre las y los jóvenes que inhiben su participación ya que de una muestra de 177 jóvenes en un rango de edad de 18 a 24 años, el 72% no participa en alguna actividad cultural, recreativa o política que busquen su desarrollo y bienestar social, encontrando dentro de los motivos que inhiben su participación lo siguiente: el 86% no participa por miedo a la inseguridad que se vive en su zona, destacando el robo a transeúntes, el robo en el transporte público y el robo en espacios abiertos y con poca vigilancia, así como el robo que se da con violencia y a mano armada.

Por su parte el 14% de las y los jóvenes señalan su interés por participar; sin embargo, exponen su temor de hacerlo ante el clientelismo ejercido por un partido político que controla toda actividad social de la zona y que busca reclutar simpatizantes a través de actividades sociales para los jóvenes con la condicionante de aceptar los requisitos que van desde una cuota económica a la asistencia de eventos proselitistas. Una de las características que toma la relación clientelar entre los jóvenes es que no es fija, ni circunstancial, toda vez que se construye a partir de una relación que se establece desde el ámbito de la lealtad hasta la coerción social.

Por otra parte, el 28% de jóvenes que tiene algún tipo de participación en actividades sociales, el 79%, las realizan en actividades deportivas, principalmente en equipos de fútbol soccer, fútbol rápido y atletismo, el 13% participa en actividades culturales como grupos de danza y musicales y un 8% participa en actividades de carácter religioso. La característica de estos grupos de jóvenes que se organizan para la realización de este tipo de actividades, son los lazos de confianza que guardan en su integración ya que en algunos de ellos participan familiares, amigos o vecinos y consideran que en grupo se sienten mayormente protegidos.

Ante el contexto de pobreza y violencia como problema estructural, las y los jóvenes no se sienten ajenos al mismo aun cuando mayoritariamente han expresado no gustarles vivir en este territorio. No obstante, esas condiciones desde su óptica proponen alternativas; orientadas a la educación y capacitación en los oficios, la recuperación de valores desde el seno de la familia, así como la orientación en las escuelas y creación de empleos, considerando que la cultura, el deporte y la familia son tres ejes de oportunidad para poder realizar acciones sociales encaminadas a impulsar el cambio social.

### **A manera de conclusión**

Abordar la participación social de las y los jóvenes que habitan en una zona caracterizada por la violencia y el clientelismo político, demanda atención específica y respuesta ante los dilemas que enfrentan y que requiere de la acción emergente en el micro territorio, y del diseño de estrategias de intervención social que permitan definir los ámbitos prioritarios de actuación, en donde no es suficiente contar con un marco legal que invoca a la participación de las y los jóvenes, sin que las autoridades brinden las condiciones de seguridad para el pleno cumplimiento de dicha Ley.

Pretender abordar la participación juvenil requiere de reconocer las dificultades no solo conceptuales con las cuales se comprende esta categoría, sino también de analizar las condiciones sociales que limitan o favorecen la participación, considerando las dimensiones sociales, cívicas, comunitarias y políticas. Al respecto podemos decir que es necesario analizar la participación desde el terreno de los hechos y no ser vista como un discurso oficial en el que se consideren de manera genérica que las condiciones de desarrollo para los jóvenes son iguales en todos sus ámbitos. Tampoco puede ser considerada bajo una postura de tutelaje que niegue las capacidades de organización, voz y creatividad que tiene la juventud, los jóvenes no pueden ser vistos como sujetos tutelados o como sujetos de discurso.

El elemento central que se coloca en el tema de la participación juvenil son los derechos humanos, lo cual otorga una ventaja operativa mayor frente a otros modelos de análisis. No obstante, este elemento central se ve vulnerado ante los problemas estructurales de pobreza y violencia que impiden que las y los jóvenes construyan un horizonte de participación fundamentado en el pleno goce y realización de sus derechos. Es el caso de las juventudes del municipio de Chimalhuacán quienes encuentran atrapadas sus motivaciones de participación por los altos niveles de violencia, delincuencia y clientelismo político que guarda este territorio. La pobreza, la desigualdad, la marginación, y la violencia que se ejerce en tal contexto, adquieren dimensión y escala en un sentido más allá del dato y de los indicadores, pues la referida escala integra implicaciones humanas y sociales que están detrás de toda participación social.

Ante este complejo escenario, algunas alternativas para impulsar la participación social se encaminan a fortalecer los proyectos orientados a generar tejido social entre los jóvenes y otros grupos, así como al impulso desde diversos ámbitos (federal, estatal, municipal, privado, académico), con proyectos de emprendimiento social y cultural que permitan generar nuevos espacios no sólo de encuentro y diálogo, de expresión comunitaria y cultural, sino fuentes de ingreso estables que contribuyan a mejorar ofertas de empleo para los jóvenes, generando a través de ello proyectos paralelos a su acción, con el fin de incentivar una conciencia crítica creciente, a través de incentivos de carácter cultural, social y económico que puedan incidir en el afrontamiento al clientelismo político. En consecuencia, el análisis de la participación social de los jóvenes desde el terreno de los hechos, ofrece la posibilidad de abrir nuevas rutas para su comprensión ante el noble propósito de ampliar las posibilidades de libertad y bienestar para las y los jóvenes.

## Referencias

- Cunill, N. (1991). *Participación ciudadana. Dilemas y perspectivas para la democratización de los Estados latinoamericanos*. Caracas: Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo.
- Duch, L. (2002). *Antropología de la vida cotidiana. Simbolismo y salud*. Madrid: Trotta.
- Erikson, E. [1951] (1980). *Las ocho etapas del desarrollo del ego*. México: Mc GrawHill.
- Feixa, C. (1998). *De jóvenes, bandas y tribus*. Barcelona: Ariel.
- Frederick, T. (1927). *The Gangs*. Chicago: University of Chicago Press.
- Herbert, A. (1927). *Gangs of New York*. United States: Garden City Publishing Company.
- Instituto Nacional de Geografía, Estadística e Informática (INEGI) (2019). Recuperado de: [www.inwgi.org.mx](http://www.inwgi.org.mx)
- Instituto Nacional de Geografía, Estadística e Informática (INEGI) (2017). Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2017. México. Recuperado de: <https://datos.gob.mx/busca/dataset/encuesta-nacional-de-victimizacion-y-percepcion-sobre-seguridad-publica-envipe/resource/05c0b73a-fbdf-4656-b7bf-0ac48f752632>
- Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México, (IGECEM, 2013) Informe de Estadísticas Básicas de Chimalhuacán, (2013), Recuperado de: <http://iigecem.edomex.gob.mx/recursos/Estadistica/PRODUCTOS/AGENDAESTADIST/ICABASICAMUNICIPAL/ARCHIVOS/Chimalhuac%C3%A1n.pdf>
- Ley de Derechos de las personas jóvenes en la Ciudad de México. (2015). Consultado en: [https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/doc/Programas/VIH/LeyesNormasReglamentos/Leyes/LeyEspecificasVIH/Ley\\_DPJ\\_CDMX.pdf](https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/doc/Programas/VIH/LeyesNormasReglamentos/Leyes/LeyEspecificasVIH/Ley_DPJ_CDMX.pdf)

- Observatorio Nacional Ciudadano. (2019). Reporte sobre delitos de alto impacto-abril 2019. México. Recuperado de: <http://onc.org.mx/2019/06/18/reporte-sobre-delitos-de-alto-impacto-abril-2019/>
- Margulis y Urresti. (2013). *La juventud es más que una palabra* – Comunicación II - Cátedra: Mangone Gándara.
- Mead, M. [1928] (2002). *Adolescencia y cultura en Samoa*. Barcelona: Gedisa.
- Parsons, T. (1942). *Age and Sex in the Social Structure of the United States*. Cambridge: American Sociological Association.
- Pérez Ruiz. (2011). Ser joven entre los mayas de Yucatán. Diferencia y desigualdad en la globalización. *Sociedad y Discurso*, 20, 79-102.
- Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos. (2009). Municipio de Chimalhuacán, Estado de México. Recuperado de: [https://www.ipomex.org.mx/recursos/ipo/files\\_ipo/2011/8/8/129eb533714f100ee6ae85c791963317.pdf](https://www.ipomex.org.mx/recursos/ipo/files_ipo/2011/8/8/129eb533714f100ee6ae85c791963317.pdf)
- Observatorio Nacional Ciudadano. (2019). Reporte sobre delitos de alto impacto-abril 2019. México. Recuperado de: <http://onc.org.mx/2019/06/18/reporte-sobre-delitos-de-alto-impacto-abril-2019/>
- Reguillo, R. (2003). Ciudadanías juveniles en América Latina. *Última Década*, (19).
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (2019). Incidencia Delictiva. México: Secretaría de Gobernación. Recuperado de: <https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/incidencia-delictiva-87005>
- Stanley, H. (1904). *Adolescence*. United States: The American Psychological Association.
- Urteaga, M. (2011). *La construcción juvenil de la realidad, jóvenes mexicanos contemporáneos*. México, D.F: Juan Pablos - UAM.
- Valenzuela, J. M. (2012). Narcocultura, violencia y ciencias socioantropológicas. *Desacatos*, CIESAS, 38, 95 - 102.
- William Foot Whyte. (1943). *The Social Structure of Italian Slum*. Street Corner Society.
- Zavala, A. (2014). *Identidades juveniles en las colonias populares de la Ciudad de Cancún*. (Tesis doctoral). Programa de doctorado. UNAM.
- Ziccardi, A, (Coord.). (2004). *Participación ciudadana y políticas sociales del ámbito local*, INDESOL, COMECOS, IIS, UNAM, México.
- Zygmunt, B. (2005). *Amor Líquido*. México: Fondo de Cultura Económica.